



QUILMES, 5 de octubre de 2011.

VISTO la propuesta emitida por el Claustro estudiantil sobre la Charla Debate "*Organismos de Recaudación del Estado y Políticas Públicas*" cuyo eje principal será propiciar espacios de reflexión, discusión y formación para nuestros alumnos avanzados y graduados de diferentes carreras, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la misma tiene como objetivo ofrecer un ámbito de encuentro para los estudiantes, graduados, docentes, de la Universidad Nacional de Quilmes, entre otros.

Que el desarrollo de esta actividad se constituye en un espacio interdisciplinario y ofrece una oportunidad de acercamiento de las Carreras a otras carreras y programas de la Universidad.

Que se presenta como herramienta para enriquecer los vínculos de las direcciones de las Carreras, con el alumnado, los graduados y con profesionales de renombre.

Que es necesario fomentar la curiosidad y el análisis crítico de los alumnos así como también crear instancias de actualización para los graduados de la Universidad en las problemáticas actuales.

Que la realización de la misma tiene por objetivo conocer las políticas de recaudación de la Provincia de Buenos Aires y la implementación de Políticas Públicas.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,



Universidad
Nacional
de Quilmes

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACION**

DECLARA:

ARTICULO 1º: De interés institucional la realización de la *Charla Debate* "*Organismos de Recaudación del Estado y Políticas Públicas*, a realizarse el 13 de octubre del 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

DECLARACIÓN (C.D.) Nº: 005/11

Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad
Nacional
de Quilmes

Charla debate

Organismos de Recaudación del Estado y
Políticas Públicas

Jueves 13 de octubre a las 19hs

Salón Auditorio Nicolás Casullo

Roque Saenz Peña 352-Bernal

Panelistas:

Lic. Martín Di Bella (Director
Ejecutivo de ARBA)

Lic. Hernán García Zuñiga (Subdirector
Ejecutivo de Recaudación y Catastro)

Dr. Alejandro Villar (Director del
Departamento de Economía y
Administración)

Moderador:

Lic. Sebastián García (Coord. De
Inmuebles Fiscales del estado de ARBA-
Graduado de Comercio Internacional)

ORGANIZA:

Programa de Graduados

Auspician:

Departamento de Economía y
Administración

Diplomatura de Economía y
Administración

✓ Carrera de Comercio Internacional
Frente Universitario para la Victoria